

República de Colombia Ministerio de Salud y Protección Social Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2021051850 DE 22 de Noviembre de 2021 Por la cual se concede un Registro Sanitario

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de 2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005.

CONSIDERANDO

QUE ANTE ESTE INSTITUTO SE HA SOLICITADO LA CONCESIÓN DE UN REGISTRO SANITARIO AUTOMATICO CON BASE EN LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICO LEGAL ALLEGADA ANTE LA DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, EMITIENDO CONCEPTO FAVORABLE PARA LA EXPEDICIÓN DE ESTE REGISTRO SANITARIO.

EN CONSECUENCIA A LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 57 DE LA LEY 962 DE 2005 EL INVIMA REALIZARA EL CONTROL POSTERIOR DENTRO DE LOS QUINCE (15) DIAS SIGUIENTES A SU EXPEDICIÓN.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- CONCEDER REGISTRO SANITARIO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) AÑOS A

PRODUCTO:

SONDA DE SUCCION CERRADA SILICONCATHS

MARCA:

REGISTRO

INVIMA 2021DM-0024611

SANITARIO NO.: TIPO DE REGISTRO:

IMPORTAR Y VENDER

TITULAR(ES):

SHERLEG LABORATORIES SAS CON DOMICILIO EN BOGOTA - D.C.

FABRICANTE(S):

BIOTEQUE CORPORATION I-LAN FACTORY II CON DOMICILIO EN

TAIWAN

IMPORTADOR(ES):

ACONDICIONADOR(ES):

SHERLEG LABORATORIES SAS CON DOMICILIO EN BOGOTA - D.C. SHERLEG LABORATORIES SAS CON DOMICILIO EN BOGOTA - D.C.

TIPO DE DISPOSITIVO

INVASIVO

RIESGO: COMPOSICIÓN: IIA

COMPOSICIÓN CUALITATIVA

PVC, POLICARBONATO, ABS, POLIPROPILENO, ETILVINILACETATO, ABS, SILICONA

USOS:

LA SONDA DE SUCCIÓN CERRADA ES UTILIZADA PARA EL TRATAMIENTO DE TERAPIA RESPIRATORIA EN PACIENTES

VENTILADOS

PRESENTACIÓN

COMERCIAL:

SET DE SONDA DE SUCCION PEDIATRICA DE 5FR, 6FR, 7FR, 8FR, 10FR

CON ADAPTADORES DE 2,0 MM /3,0 MM /3,5 MM/ 4,0 MM/ 4,5 MM/ 5,0

SET DE SONDA DE SUCCION PARA ADULTO DE 10 FR, 12 FR, 14FR,

16FR.

VIDA UTIL.:

4 AÑOS

EXPEDIENTE NO.:

20215865

RADICACIÓN NO.:

20211241799

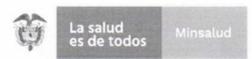
FECHA DE RADICACION.: 16 11 2021

ARTICULO SEGUNDO.- CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN PROCEDE ÚNICAMENTE EL RECURSO DE REPOSICIÓN, QUE DEBERÁ INTERPONERSE ANTE LA DIRECCION DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A SU

Página 1 de 2







República de Colombia Ministerio de Salud y Protección Social Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2021051850 DE 22 de Noviembre de 2021 Por la cual se concede un Registro Sanitario

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de 2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005.

NOTIFICACIÓN, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

ARTICULO TERCERO.- LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

ARTICULO CUARTO.- LOS DERECHOS QUE SE DERIVEN DE ESTA RESOLUCIÓN QUEDARAN SUJETAS AL CONTROL POSTERIOR QUE DEBE REALIZAR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 22 DEL DECRETO 4725 DE 2005.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DADA EN BOGOTÁ D.C. A LOS 22 DE NOVIEMBRE DE 2021 ESTE ESPACIO, HASTA LA FIRMA SE CONSIDERA EN BLANCO.

LUCIA AYALA RODRIGUEZ

DIRECTOR(A) TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS
PROYECTO: LEGAL: FMOSCOSOM, TÉCNICO:MSANDOVALC, REVISÓ:CORDINA_VARIOS JPACHECO

Signature Not Verified

Firmade agitalment por LUCIA AYALA RODRIGUEZ Fecha: 2021/11 23 08:41:32 COT Razón: Invima Locación: BOGOTA D.C.

